

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "L. HEDDAEUS DEL ECUADOR C. LTDA" (LHEDEC) . -

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve en el local social de la compañía "L. HEDDAEUS DEL ECUADOR C. LTDA. (LHEDEC)", situado en el primer piso del edificio El Galán de las calles Luis Orrantía C. y Dr. Víctor H. Sicouret, siendo las once horas, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal de socios de "L. HEDDAEUS DEL ECUADOR C. LTDA." las siguientes personas: socios señores: Pedro Leopoldo Brauer Cornejo – representando al 89,86% del capital social, Malte Wilhelm Albrecht Freiherr von Romberg Pfeil representando el 10% del capital social y Hans-Peter Trier representando el 0,14% del capital social por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad de los socios y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la reunión el Sr. Pedro Leopoldo Brauer Cornejo y actúa como secretario el Gerente Sr. Malte Wilhelm Albrecht Freiherr von Romberg Pfeil. En este estado el Presidente expone a los señores presentes que por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de socios es menester que los socios aprueben por unanimidad celebrar la Junta y suscribir todos el Acta de Junta General Ordinaria y Universal ordenando al Secretario que confeccione la lista, la Junta aprueba por unanimidad celebrarla. El Presidente ordena se lea el orden del día para la aprobación unánime de la Junta; el Secretario da lectura al orden del día siendo éste el siguiente:

1. - Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. 2. - Conocer y resolver acerca del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico. 3. - Decidir sobre el destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 4. - Proceder a las elecciones de Presidente y Gerente. 5 - Autorizar al Gerente de la Compañía proceder a la venta la oficina propiedad de la Compañía.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. En este estado el Presidente solicita al Secretario que lea el informe de la Gerencia. Leído el informe y luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente. El Presidente solicita al Secretario que se constate que los socios tienen una copia del Balance General del año 2018 el mismo que les fue entregado con una anticipación de quince días a la fecha de esta Junta.

2. - Conocer y resolver acerca del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico 2018. El Secretario constata que todos los socios tienen el Balance General del año 2018 y sus anexos y que fue entregado a los socios con la debida y legal anticipación. El Presidente ordena que se dé lectura del Balance General del año 2018 por Secretaría. Leído el Balance General del año 2018, el Presidente pregunta a los señores socios si alguien tiene alguna pregunta, duda, aclaración y/o explicación que desearan efectuar. La sala manifiesta su conformidad con el Balance decidiendo por mayoría de votos aprobar el Balance General por el año fiscal 2018. El Presidente solicita al Secretario que se dé lectura al Estado de Pérdidas y

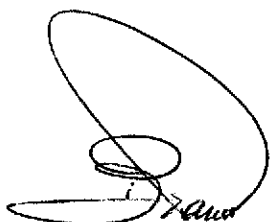
Ganancias por el año 2018. Leído, la sala aprueba con mayoría de votos el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018.

3. - Decidir sobre el destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El presidente pone a consideración el destino de la pérdida sufrido en el ejercicio económico del año 2018 sugiriendo que se lo cubre con la cuenta de reservas de años anteriores. La sala con mayoría de votos aprueba la propuesta del presidente.

4. - Proceder a las elecciones de Presidente y Gerente. Seguidamente se procede a Seguidamente se procede a la elección de Presidente y Gerente respectivamente, cuyos cargos tendrán una vigencia de cinco años de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía con el resultado unánime siguiente: Sr. Pedro Leopoldo Brauer Cornejo como Presidente y Sr. Malte Wilhelm Albrecht Freiherr von Romberg Pfeil como Gerente.

5 - Autorizar al Gerente de la Compañía proceder a la venta la oficina propiedad de la Compañía. A continuación se procede a la autorización para la venta de la oficina propiedad de la compañía ubicada en el Edificio El Galán, Kennedy Norte, Av. Luis Orrantia y Victor Hugo Sicouret , Guayaquil, primer piso alto, departamento signado con D-2 y se autoriza tanto para suscribir toda la documentación referente a dicha venta tal como es la escritura de compraventa y como también encargar el proceso al Gerente de la Compañía.

No habiendo otros temas en el orden del día, el Presidente ordena un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión el Presidente ordena que por Secretaría se lea el Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman todos conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.---



Pedro Leopoldo Brauer Cornejo
Presidente



Malte Wilhelm
Albrecht Freiherr von Romberg
Gerente – Secretario



Hans-Peter Trier